

## Reconoció Mondragón que falló el operativo en el aeropuerto; cesaron ya a dos mandos

**Noel F. Alvarado**

El comisionado nacional de Seguridad, Manuel Mondragón y

Kalb, reconoció que en el operativo fallido en el **Aeropuerto** Internacional de la Ciudad de México (**AICM**), donde personal de la Dirección de Asuntos Internos de la Policía Federal violaron todos los protocolos de seguridad y derechos humanos de los pasajeros, al destacar que: “el actuar de los federales no fue de la mano con las estrategias idóneas”.

Debido a ello, se espera que de un momento a otro puedan darse más ceses de policías federales, tras el operativo ilegal contra el trasiego de drogas que se implementó el pasado sábado en el **AICM**, donde un grupo de al menos 30 efectivos al mando del director de Asuntos Internos de la corporación, Edgardo Flores Campbell, irrumpió de civil a la zona de pistas para revisar el equipaje de un vuelo procedente de Venezuela, violando todos los protocolos de investigación y

atentando contra los viajeros y trabajadores de la **terminal aérea**.

El comisionado nacional de Seguridad, Manuel Mondragón y Kalb, indicó que en dicho caso “el actuar de los federales no fue de la mano con las estrategias idóneas” -de la corporación-, por lo que anunció “se analizarán cada detalle y acción de la Policía Federal en todo el territorio nacional” y en particular en el **AICM** para evitar más irregularidades que hasta el momento han derivado en el cese a segundo nivel, de las áreas de asuntos internos y de investigación, reiterando que habrá tolerancia cero a la corrupción y el desorden.

Fuentes de la Comisión Nacional de Seguridad, confirmaron que el expediente del **aeropuerto** capitalino está abierto, y en donde se investiga al director de Asuntos Internos de la corporación, Edgardo Flores Campbell.

Esto, luego que el 27 de julio, en la Terminal 2 del **AICM**, personal de la Unidad de Asuntos Internos de la Policía Federal, Edgardo Flores Campbell, retuvo un avión procedente de Caracas, Venezuela, que según un reporte,

transportaba mercancía ilegal.

Ante los hechos, el comisionado nacional de Seguridad instruyó abrir una investigación sobre el caso de manera inmediata.

“Derivado de ello, se confirmó que durante el operativo, el personal policial no respetó los protocolos de seguridad, lo que causó inconformidades entre usuarios y empleados de dicho vuelo.

“Del mismo modo, los elementos que lo encabezaron, no actuaron de manera coordinada y no tomaron en cuenta el Programa de Seguridad del **aeropuerto** capitalino, así como las leyes involucradas en la materia”, señaló la CNS.

Mondragón y Kalb giró instrucciones “para el cese de los dos mandos encargados de dicho operativo”.

La Comisión Nacional de Seguridad reiteró el exhorto a denunciar cualquier acto indebido del personal de la Policía Federal al Centro de Atención del Comisionado (CEAC) 088, que opera de forma gratuita a nivel nacional, así como en la cuenta de Twitter **@CEAC\_CNS** y en el correo **ceac@cns.gob.mx**

